



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

**Factores predominantes en la violencia a madres de los  
estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín  
de Porres, 2018**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Alva Poma, Yovanna Yris (ORCID: 0000-0002-0955-0135)

**ASESOR:**

Dr. Gallarday Morales, Santiago Aquiles (ORCID: 0000-0002-0452-5862)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas públicas

LIMA – PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

A mi familia y de manera especial a mi hija  
Luciana.

## **Agradecimiento**

A Dios, por iluminar mi camino cada día.

A mis padres, por el apoyo recibido en toda mi vida.

A mis maestros de la Universidad César Vallejo por brindar sus conocimientos en cada clase.

A mis compañeros de la universidad con quienes aprendimos y compartimos experiencias en la maestría.

## Índice de contenido

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. Introducción	1
II. Marco teórico	3
III. Método	16
3.1 Tipo y diseño de investigación	16
3.2 Variables y operacionalización	17
3.3 Población, muestra y muestreo	17
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5 Procedimientos	19
3.6 Métodos de análisis de datos	19
3.7 Aspectos éticos	20
IV. Resultados	21
V. Discusión	26
VI. Conclusiones	30
VII. Recomendaciones	31
Referencias bibliográficas	32
Anexos	36

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Resultados del juicio de expertos	19
Tabla 2 Factores predominantes de violencia contra la mujer	21
Tabla 3 Factor predominante de violencia física	22
Tabla 3 Factor predominante de violencia psicológica	23
Tabla 5 Factor predominante de violencia sexual	24
Tabla 6 Factor predominante de violencia económica	25

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Diseño de investigación	16
Figura 2 Factores predominantes de violencia contra la mujer	21
Figura 3 Factor predominante de violencia física	22
Figura 4 Factor predominante de violencia psicológica	23
Figura 5 Factor predominante de violencia sexual	24
Figura 6 Factor predominante de violencia económica	25

## Resumen

La investigación titulada “Factores predominantes en la violencia a madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018”, cuyo objetivo fue determinar el factor predominante en la violencia a las madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018. La población estuvo conformada por 110 madres de estudiantes del nivel inicial y primaria de la institución educativa, la muestra luego de aplicar la fórmula de poblaciones finitas fue de 50 unidades.

El tipo de investigación fue básica descriptiva, de diseño no experimental, de corte transversal. Para el recojo de la información se empleó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario de 33 preguntas con respuestas escala de Lickert, las cuales brindaron información importante acerca de la variable en estudio en sus cuatro dimensiones que posteriormente se tabularon y se presentaron en tablas y gráficos para ser interpretados.

Finalmente, esta investigación llega a la conclusión en cuanto al objetivo general que el factor predominante de violencia en las madres de los estudiantes de la I.E.P. de San Martín de Porres, 2018; es la violencia psicológica con un 68% en el nivel alto, seguida del 30% en el nivel medio. Así también, las madres que experimentaron dicha violencia están entre los 15 a 25 años de edad. No obstante, las demás madres entre 26 y 45 años de edad también registraron niveles altos del 60%.

**Palabras clave:** Violencia física, sexual, psicológica, económica.

## **Abstract**

The research entitled "Predominant Factors in Violence against Mothers of the Students of an I.E.P. of San Martín de Porres, 2018 ", whose objective was to determine the predominant factor in violence to mothers of students of an I.E.P. of San Martín de Porres, 2018. The population was conformed by 110 mothers of students of the level and initial and primary of the educational institution, the sample after applying the formula of finite populations was of 50 units.

The type of research was basic descriptive, non-experimental, cross-sectional design. For the collection of the information, the survey technique was used by means of a questionnaire of 33 questions with scale answers from Lickert, which provided important information about the variable under study in its four dimensions that were subsequently tabulated and presented in tables and graphics to be interpreted.

Finally, this research reaches the conclusion regarding the general objective that the predominant factor of violence in the mothers of the students of the I.E.P. of San Martín de Porres, 2018; it is psychological violence with 68% at the high level, followed by 30% at the middle level. Also, mothers who experienced such violence are between 15 and 25 years of age. However, other mothers between 26 and 45 years of age also had high levels of 60%.

**Keywords:** Physical, sexual, psychological, economic violence.

## I. Introducción

Los actos de violencia contra las mujeres en nuestro país han experimentado altos índices de frecuencia. En una sociedad altamente machista como la peruana este tipo de violencia es recurrente y hasta normal en muchos lugares alejados de la capital y esta tendencia ha sido una práctica y creencia hasta hace unos años atrás.

En la actualidad, el Estado a través del Ministerio de la Mujer ha implementado una serie de normas para proteger la integridad a la mujer e incluso instituciones privadas sin fines de lucro y hasta la sociedad civil están en pro de la defensa de la integridad de las mujeres en nuestro país.

La I.E.P., es un colegio ubicado al norte de la ciudad de Lima, lugar en el que se han reportado con mucha frecuencia el maltrato a la mujer, quienes son madres de los estudiantes de dicha institución. Esta problemática se refleja en el comportamiento agresivo tímido de muchos niños y adolescentes en esta institución, lo que provoca desinterés, ausentismo y bajo rendimiento de los estudiantes.

Si esta situación continúa el incremento de maltrato y hasta feminicidio llegarán a tasas más altas, produciendo niños y adolescentes con problemas de conducta. Es por ello, que el Estado debe ser más firme y reprimir este tipo de comportamiento en esta sociedad peruana, promoviendo soluciones y difundirlas a través de diferentes instituciones y sobre todo de las educativas como es el caso del I.E.P. San Marcos del Rosario.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, la formulación del problema se da de la siguiente manera: ¿Cuál es el factor predominante en la violencia a las madres de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018?. Asimismo, los problemas secundarios son: (1) ¿Cuál es el nivel de predominancia del factor físico en la violencia a las madres de familia de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018?; (2) ¿Cuál es el nivel de predominancia del factor psicológico en la violencia a las madres de familia de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018?; (c) ¿Cuál es el nivel de predominancia del factor sexual en la violencia a las madres de familia de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018?; (d) ¿Cuál es el nivel de

predominancia del factor económico en la violencia a las madres de familia de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018?.

En cuanto a la justificación teórica, para esta investigación se emplea la teoría sobre la violencia en contra de la mujer para identificar los factores predominantes en la violencia contra las madres de los estudiantes de la Institución Educativa Privada del distrito de San Martín de Porres, Lima, 2018. Acerca de la justificación práctica, de acuerdo a los objetivos planteados, el resultado de este estudio permitirá identificar los factores predominantes en la violencia contra las madres de los estudiantes de la Institución Educativa Privada del distrito de San Martín de Porres, Lima, 2018.

Sobre la justificación metodológica, para lograr los objetivos del presente estudio, se acudirá al empleo de fuentes primarias y secundarias, mediante la aplicación de técnicas de investigación como la encuesta y también las estadísticas proporcionadas por las investigaciones y diferentes instituciones del Estado como el Ministerio de la Mujer e inclusión social, Demuna, etc.

Acerca del objetivo general: Determinar el factor predominante en la violencia a las madres de familia de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018. Los objetivos específicos fueron: (1) Determinar el nivel de predominancia del factor físico en la violencia a las madres de familia de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018. (2) Determinar el nivel de predominancia del factor psicológico en la violencia a las madres de familia de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018. (3) Determinar el nivel de predominancia del factor sexual en la violencia a las madres de familia de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018. (4) Determinar el nivel de predominancia del factor económico en la violencia a las madres de familia de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018.

## II. Marco teórico

Los estudios mencionados han tenido en cuenta la variable de investigación y han sido elaborados a nivel internacional y nacional. En lo referente a los antecedentes nacionales se tiene el estudio de Cardozo y Montañez (2018), presentan una investigación de Maestría en Derecho Penal y procesal Penal denominada “Niveles de violencia contra la mujer en el distrito de Huaycán departamento de Lima, 2016”. Esta tesis tuvo como objetivo determinar el nivel maltrato y sus diversos tipos de manifestación experimentadas por las mujeres en el área de estudio. Para esta investigación se empleó como metodología la deductiva, descriptiva, no experimental y transeccional. En cuanto a la conclusión, se tiene: 49.3% presenta un nivel medio de violencia contra la mujer, 38.6% presentó un grado de violencia alto y 12% presentó fue bajo. Sobre la violencia física, fue 51.2% de nivel medio, 36.6% es de nivel alto y 12.3% es de nivel bajo. En cuanto a la violencia sexual, esta presentó un nivel medio en 55.9%, 31.9% en nivel alto y 12.3% en nivel bajo.

Benavides (2018), presenta una investigación de maestría denominada “La violencia de género en el barrio de Palermo-Lima 2017”, esta tesis presentó el objetivo describir cuál es el efecto de la violencia de género en la zona de estudio. En cuanto a la metodología empleada fue descriptiva, de enfoque cualitativo, y diseño fenomenológico. Las conclusiones fueron: la violencia contra la mujer se genera en el mismo sistema social que las condena a la sumisión y desigualdad, de allí se desprende que este tipo de violencia es parte del sistema y tiene múltiples dimensiones. Las mujeres que son violentadas física y psicológicamente, padecen de consecuencias en ese mismo nivel, incluso llegando hasta la muerte o con lesiones, enfermedades, estrés postraumático, depresión y ansiedad. El trabajo de las mujeres también se afecta debido al ausentismo producto de la violencia ejercida sobre ella.

Espinoza (2017), en su investigación denominada “Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo”. Tuvo el propósito de identificar las reacciones de los estudiantes frente al maltrato femenino. El método empleado en esta tesis descriptivo y comparativo, no experimental, transeccional. Las conclusiones fueron las siguientes: los términos

negación a la libertad y desconsideración tuvieron niveles altos en la población investigada. Los hogares que tiene un solo padre presentan altos niveles de tendencia hacia la violencia contra la mujer.

Orna (2013), en su investigación denominada “Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias”. La investigación se hizo con el propósito de identificar los factores que permiten que haya los diferentes tipos de maltratos en el seno de la familia a las mujeres. El estudio utilizó metodología descriptiva. La tesis tuvo las siguientes conclusiones más importantes: la forma de criar y educar a los niños influye en la forma como ellos tratan a las mujeres, esta forma de pensar es transmitida por los padres a los hijos, es precisamente allí donde se debe comenzar la prevención, cambiando la forma de pensar desde niño y su perspectiva hacia la mujer. Por otro lado, nuestro país no está preparado para enfrentar un tratamiento psicológico a las madres o mujeres en general que son víctimas de estos vejámenes, precisamente el maltrato psicológico es el más frecuente y está presente en todos los tipos de maltrato. Finalmente se ha identificado que el maltrato familiar tiene mayor incidencia en los hogares de humilde condición económica, que también presentan otras características de inequidad, exclusión social e inaccesibilidad a servicios que el Estado dispone.

Acerca de los antecedentes internacionales, se cito a Molina (2015), presenta una investigación Doctoral denominada “Vulnerabilidad y daño psíquico en mujeres víctimas de violencia en el medio familiar”, esta tesis tuvo como objetivo conocer qué variables son más importantes en el maltrato e identificar las características de personalidad de las víctimas. La metodología empleada fue descriptiva y transversal. Posteriormente la conclusión fue: la edad de las mujeres maltratadas estuvo entre los 31 a 40 años en un 39.07%. El 78.5% de las mujeres estaban en una situación estable, pero en la relación transitoria fue aquella donde se pudo apreciar mayor daño psicológico. La estabilidad emocional y la autoestima fueron dos características preponderantes en las mujeres que sufrieron maltrato.

Enciso (2014), en su investigación denominada “Violencia de género contra las mujeres estudiantes de la Universidad Industrial de Santander”. Esta tesis tuvo como objetivo identificar en la universidad las diferentes manifestaciones de violencia contra las estudiantes, con la finalidad de analizar los motivos y plantear

alternativas de solución en esa coyuntura. En cuanto a la metodología, esta fue cualitativa, no experimental y transversal. El autor presenta las siguientes conclusiones: las féminas de la universidad en estudio sufren violencia de tipo física, sexual y psicológica; todo ello se da dentro al interior del centro de estudio por diferentes personas, momentos e instancias. El tipo de violencia que más se da en este contexto es el psicológico que se expresan en comentarios de contenido sexual, humillaciones, burlas, comentarios ofensivos y denigrantes en contra de ellas.

Luján (2013), presenta una investigación denominada: “Violencia contra la mujer y alguien más...”, esta investigación presentó como objetivo general la imperiosa necesidad de ver este problema experimentado por las mujeres como una situación en que se les debe extraer de ese círculo en el que se encuentra, rescatarla y tratarla psicológicamente trabajando en su autoestima y concientizarla de no aceptar agresiones ni condiciones de la pareja y que la perjudican. La metodología empleada en esta tesis fue descriptiva y documental. Finalmente, la autora concluye que el agravio de toda índole contra la mujer representa una expresión de la desigualdad a la que ellas están sometidas y por ende también una agresión a los derechos humanos que toda persona tiene. Y clara vulneración de los derechos humanos. No existe el perfil de la mujer maltratada. En ese contexto cualquier mujer puede ser víctima de maltratos propinados por el hombre y este no necesariamente es la pareja, se encuentra en todo lugar como el trabajo, centro de estudios, hermanos, familiares, amigos, etc.

En lo que respecta a las teorías que sustentan las variables de investigación se tiene en cuanto a las teorías relacionadas a los factores predominantes en la violencia. De acuerdo a la Ley Integral contra la violencia de género (2004), este tipo de violencia es aquella que se ejecuta contra la mujer, por la concepción irracional de que ella no cuenta con los derechos mínimos referidos a la libertad y la capacidad para decidir sobre su cuerpo y sobre su bienestar.

Para la Organización Mundial de Salud (2017), lo califica como una transgresión a los derechos humanos, la cual es generalmente ejercida por la pareja, considerando el tipo de violencia sexual como un grave problema de salud pública. Así también la OMS da unas cifras importantes y a la vez alarmantes contra

sobre este tipo de maltrato: a) se registra que por lo menos el 35% de las féminas ha experimentado algún tipo de maltrato en alguna etapa de su vida, proferida por su pareja o familiar, por lo general el maltrato fue de tipo sexual; b) en su mayor parte quien realiza el daño es la pareja de la víctima. A nivel mundial, alrededor de 30% de las féminas ha experimentado algún tipo de vejamen físico o sexual propinado por su compañero; c) una cifra alarmante es aquella compuesta por el 38% de los asesinatos a las mujeres es ejecutada por la misma pareja; d) aquellas formas de maltrato de toda índole hecha contra la mujer, trae consecuencias que muchas veces son irreversibles, algunos son de tipo físico, generalmente psicológico, secuelas de tipo sexual y hasta extremos como contagio del VIH; e) por lo general, los victimarios fueron también víctimas en su niñez y lo que hacen es repetir la historia, ellos han experimentado problemas como abandono, maltrato infantil, violencia familiar, bajo nivel de instrucción, alcoholismo, drogas, entre otros.

En el Perú, de acuerdo a una encuesta realizada por el INEI (2016), el 70.8% de mujeres ha pasado por algún tipo de problema en su vida relacionada al maltrato, esto quiere decir que no necesariamente son maltratadas constantemente, pero en algún momento de su vida ellas se encontraron en esa situación de desventaja, vejada y humillada por su pareja o de alguna persona del sexo opuesto.

Acerca de los tipos de violencia contra la mujer; en primer lugar esta violencia hacia las mujeres es cualquier acto que a ellas las haga sentir menores que los demás, esta violencia se refleja a través de diferentes formas de maltrato, los cuales pueden ser como el más frecuente y que acompaña a todas las formas de maltrato que es el psicológico, también se manifiesta y esta es otra forma más frecuente como es el caso del maltrato físico, donde la mujer es vilmente golpeada o agredida por su pareja o cualquier persona del sexo opuesto. Así también está el maltrato sexual o invasión a la intimidad de la mujer, todo ello ocasiona también un daño emocional en ellas, aspecto que las frustra y las envía en la mayoría de los casos a pozos sin fondo, donde ellas creen que imposible salir y que muchas veces aceptan esa condición porque creen que sola no podrán hacer nada.

Todas estas formas mencionadas, sólo son algunas manifestaciones de maltrato a los cuales las mujeres han sido sometidas, muchas veces por el sólo hecho de ser mujeres. Pero no solamente es maltrato físico o verbal, existen otros

tipos que se realizan de forma muy asolapada o discreta, a lo que algunos han llamado “microviolencia”, y se trata de aquel tipo de maltrato que se dan en espacios privados y son de aquellos que no se comenta mucho pero que la mujer debe soportar.

De acuerdo a Coomeva (s.f.), existen diez formas que las mujeres han sido víctimas de violencia, estas se mencionan a continuación: Violencia psicológica. Este tipo de maltrato es el más frecuente y es el que acompaña a todos los demás tipos de manifestación de violencia. En la mayor parte de las veces se da en forma sutil y hasta imperceptible, porque va adornada de una broma o palabras suaves, pero que el efecto podría ser desastroso.

Se manifiesta a través de comentarios subidos de tono, bromas en doble sentido, caracterización de algunas actitudes, humillaciones, insultos, acoso silencioso, reprochar sus actos o palabras, denigrar su trabajo, menospreciar lo que hace o hacerla sentir menos que los demás. Todo ello con la intención de minar su autoestima, destruirla hasta el punto de hacerla sentir que no vale nada, ello trae que la víctima se sienta de esa forma y entre en un cuadro de depresión y traiga como efecto que acepte todas esas vejaciones, a veces el efecto incluso las lleva al suicidio (Coomeva, s.f.). Las manifestaciones incluso se dan en el interior de la familia, entre hermanos e incluso entre amigos o compañeros de clase, porque la manifestación a veces es de forma tan sutil que se disfraza de halagos irónicos.

Violencia sexual. Se refiere a cualquier tipo de conducta que invada la intimidad sexual de la mujer, venga de quien venga y de la forma que se presente, pero de forma física, que puede manifestarse a través de un roce, uso de la fuerza, etc pero que finalmente tenga acceso sexual. Este tipo de maltratos incluso se dan dentro del matrimonio, cuando la mujer al resistirse a tener relaciones sexuales, se ve forzada y hasta violada por su pareja. También se da entre familiares donde se comete el incesto o cualquier tipo de abuso sexual. Otros tipos de manifestaciones pueden ser la prostitución forzada, trata de mujeres, acoso sexual en diferentes lugares e incluso en el trabajo, entre otras formas donde se vulnera la intimidad sexual de la mujer.

De manera general es todo acto que atente contra la decisión voluntaria de la muere sobre su sexualidad y se vea o se sienta forzada hacer actos en contra de

su voluntad (Coomeva, s.f.). Otras de las manifestaciones que se dan en este tipo de violencia es el uso de aparatos externos al cuerpo de la mujer que producen en ella humillación, dolor o sentirse obligada hacerlo por el simple hecho de complacer a su pareja y que en ninguno de los casos se causa satisfacción a ella.

Violencia patrimonial y económica. Este tipo de violencia se manifiesta a través del menoscabo, desprecio o daño hacia la propiedad de las mujeres. Haciéndolas sentir que lo que ellas poseen no es tan valioso o lo que han alcanzado con su esfuerzo tampoco es importante o no sirve. En el caso de las parejas se manifiesta cuando el esposo despoja de los bienes a la mujer y cuando tienen alguna pelea la echa a la calle.

En tal sentido, ella en esa situación no sabe a dónde ir ni cómo sustentarse, el tal sentido la pareja consigue que ella dependa de él y es así como llega a sentirse la mujer y es por ello que regresa de nuevo. En este aspecto también se considera cualquier acción que perjudique o prive a que la mujer tenga independencia económica mediante el trabajo que realiza, porque aquí existe un control de sus ingresos que hasta en ocasiones se les es quitado por la pareja. También se manifiesta a través de la sustracción y robo de sus bienes o posiciones (Coomeva, s.f.).

Violencia simbólica. Es la expresión de violencia mediante el uso de estereotipos. En la actualidad es muy frecuente este tipo de maltrato a través de la publicidad, donde se dan mensajes de doble sentido, valores de los cuales no son dueñas las mujeres, representaciones o iconos que causan humillación en ellas, todo ello con la intención de expresar dominación sobre las mujeres, expresiones que transmiten desigualdad y hasta discriminación hacia ellas por el sólo hecho de ser mujeres, cuyo mensaje es la dominación y subordinación de la cual no deben salir, todo ello se manifiesta a menudo en los paneles publicitarios y son de índole sutil o subliminal y hasta es aceptado como una expresión natural por la sociedad (Coomeva, s.f.).

Acoso u hostigamiento. Las manifestaciones de este tipo de agresión son muchas y se dan en los diferentes espacios tanto laborales, como familiares y en los centros de estudio y están dirigidos a controlar y subyugar a la mujer. Son mensajes del tipo de intimidación, chantaje, amenaza, que minan la autoestima y

salud emocional de la mujer con la intención de tenerla controlada, subyugada, humillada y atada. Esta es una conducta abusiva por parte de quienes ejercen esta presión, se presenta muchas veces en los trabajos por parte de los jefes o compañeros de trabajo donde la pura intención es abusar sexualmente de ellas o conseguir un favor sexual a la que muchas mujeres acceden por no poner en peligro su trabajo.

Se manifiesta a través de mensajes electrónicos y otros que causan en ellas intimidación, desestabilidad emocional, porque la intención es desprestigiarlas, poner en peligro su promoción o ascenso, obtener un incremento del sueldo, entre otros (Coomeva, s.f.). Violencia doméstica. Este tipo de violencia dentro de la familia y se refiere a cualquier tipo de maltrato por la pareja o ex pareja que se resiste a aceptar la condición de separación actual y vuelve para maltratar a la mujer. En todos los casos las víctimas no solamente son las mujeres, sino también las consecuencias de esos actos son absorbidas por quienes viven con la mujer, en este caso los niños pequeños y hasta los adultos que la acompañan.

En nuestro contexto, es el caso más frecuente de maltrato, a diario se ven por las noticias este tipo de maltrato donde se llega incluso al feminicidio o agresiones de tal magnitud que dejan a la mujer demasiado lesionada y a veces traumas físicos de por vida. Quedan marcadas tanto física como emocionalmente, aspecto que también dañan a los niños que acompañan a la madre, esta vive en un total incertidumbre e inseguridad cuando el hombre se encuentra libre en el caso que las autoridades no hagan justicia, muchas veces este tipo de maltratos es apoyados por los propios familiares de la pareja o de la misma mujer, con justificantes como la infidelidad y es por ello que creen que se merece una golpiza para que aprendan a no volver hacer lo mismo (Coomeva, s.f.).

Violencia laboral. Este tipo de discriminación o agresión se presentan en los centros laborales, cuyas intenciones pueden ser diversas como el caso de obtener un favor sexual por parte de la mujer, obstaculizar su ascenso a un puesto de trabajo de mejores condiciones, estabilidad laboral. Para ello utilizan una serie de estrategias que hacen que la víctima renuncie o se sienta mortificada, con la finalidad que renuncie al trabajo que realice, este tipo de agresiones pueden ser sutiles como mensajes subliminales, sean estos escritos o verbales, indiferencia o

menospreciar el trabajo que realizan desacreditando o rechazando su labor por considerarla de mala calidad o inservible (Coomeva, s.f.).

Violencia obstétrica. Aunque parezca inverosímil, también se da este tipo de maltrato, ello se presenta en los hospitales al condicionar a las mujeres para que se realicen ciertos procedimientos para provocarles aborto o dejen de tener hijos, aspecto que va en contra de su salud y de sus propias decisiones. En otros casos se dan a través de políticas de Estado como se dan en otros países para limitar los nacimientos de niños como es el caso de China, en el Perú esta manifestación se dio de forma irregular en los años 90 en mujeres de los lugares alejados y de procedencia andina que se les hizo un procedimiento para que no tengan más hijos (Coomeva, s.f.).

En lo que respecta a las dimensiones de los factores predominantes de la violencia contra la mujer; las vejaciones a la mujer no distinguen raza, cultura, educación, condición económica o social, pero existen algunos factores que potencian el riesgo de experimentar estas vejaciones (Gonzales, 2016).

De acuerdo a la Secretaría General de las Naciones Unidas (2009), se han identificados algunos factores predominantes de la violencia contra la mujer en la diversidad de literatura existente a cerca de este tema. Sin embargo, se ha tomado tres factores importantes para este estudio: a) factor físico; b) factor psicológico; c) factor sexual y d) factor económico.

Dimensión 1: Factor físico. La Ley 30364 en el artículo 8, inciso a (citado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016), define este tipo de violencia como todo aquel que afecte la integridad física y salud de la mujer, no importando la forma como se manifieste, pues podría ser incluso como parte de una negligencia, por descuido o privación de las necesidades de tipo básico hacia la mujer, ocasionando con ello secuelas irreparables a su integridad física o pasajeras, en ese sentido para ello no se tiene en cuenta el tiempo que se requiere para su recuperación.

Pérez (2017), sostiene que es cualquier tipo de agresión que produzca malestar físico visible o en apariencia imperceptible de forma interna o externa, permanente o momentánea que cause daño a la integridad de la mujer. Para Niño (2005), la violencia física es cualquier acto que trae alguna intención y que ocasiona

un daño en el cuerpo de la víctima, esta agresión se manifiesta en golpes, bofetadas, empujones o quemaduras, entre otras expresiones de violencia.

Las manifestaciones de la violencia física en la mujer son de diferentes tipos, pues va desde un simple empujón hasta quemarla viva y llegar incluso hasta la muerte. A través de la historia la mujer ha sido maltratada y menoscaba en su condición. Este contexto no solamente se ha dado en países latinoamericanos donde el machismo es una constante, también se ha dado en países desarrollados y por ende se ha repetido en la alta sociedad, por lo que se infiere que este tipo de agresión no es una prerrogativa de los hogares con escasa economía sino también se da en las altas esferas sociales.

Nuestro país está situado como unos de los lugares de mayor incidencia en este tipo de problemas. Según el estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (citado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016), ubicó a la ciudad del Cuzco como la primera ciudad con mayor índice de violencia física entre 10 países donde se realizó el estudio ascendiendo al 61%, en la ciudad de Lima al igual que la parte del campo de Etiopía, ambas están en el segundo lugar reportando un porcentaje del 49% (MIMP, 2016). En las comisarías de nuestro país, estas denuncias son las más reportadas por las mujeres.

Dimensión 2: Factor psicológico. La violencia psicológica, acompaña por lo general a las demás manifestaciones de maltrato que experimentan las mujeres, estos actos de maldad tienen su raíz en desigualdad entre hombres y mujeres. Al respecto la Ley 30364 en el artículo 8, su inciso b, la define como el conjunto de acciones propinadas por una persona que por lo general es varón, cuya tendencia es la humillación, obligación hacer algo que la mujer no desea, con la finalidad de destruir su autoestima, cuyos efectos son daños psicológicos.

El maltrato de esta índole se expresa de diversas formas como amenazas, insultos relacionados al aspecto físico o intelectual de la mujer, su función como madre, compañera o mujer, ama de casa o esposa, desprecio, humillaciones, entre otras manifestaciones ligadas a esa índole. También incluye el deseo insaciable de saber dónde se encuentra la mujer, la prohibición de salir con amigas, o arreglarse, oponerse a que estudie o trabaje, la amenaza de abandonarla o de quitarle a sus hijos entre otras expresiones.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016), en el 2015, sólo 28% de las peruanas han experimentado maltrato psicológico, física o sexual de parte de su compañero. En ese mismo año, las cifras son del 65.2% de las mujeres que han sufrido alguno de los maltratos mencionados. Finalmente, el 27% de las mujeres mayores a 18 años han sido víctimas de violencia psicológica (INEI, 2016, párr. 3). Para Andrés et al. (2011), el maltrato psicológico es la acción de degradar o controlar el comportamiento, la conducta, opiniones, gustos y creencias de la mujer.

Este comportamiento se presenta a través “ridiculizaciones en privado y en público, manipulaciones, insultos, amenazas, desprecios, aislamiento, miradas, gritos, indiferencia, rechazo, amenazas de suicidio, violencia hacia los objetos, manipulación de los hijos” (Andrés et al., p.7).

El factor psicológico se presenta de diversas maneras, desde los celos infundados, el deseo de controlarlo todo y saber detalles como donde está su pareja, qué hace, con quién está, humillaciones, amenazas, agresiones verbales, insultos, amenaza de retirarse del hogar familiar, apartarla de los hijos, matarla a ella o a los hijos, entre tantas estrategias que el agresor utiliza para someter a la mujer, e incluso hasta matarse el mismo.

El factor psicológico se puede apreciar desde dos puntos de vista importantes: el primero es desde la perspectiva de la mujer y el otro es desde la perspectiva del varón. En el primer caso, se puede apreciar que en muchos hogares peruanos y latinoamericanos y porque no decir en algunas culturas en el mundo, se le adiestra a la mujer a que ésta sea sumisa y obediente al trato del hombre, es decir insertan en su mente una tácita obediencia incondicional. Es así que la mujer se ve condicionada y acepta tal condición como normal y persiste y se mantiene junto a su agresor a lo largo de su vida. Es aquí donde el maltrato se enquistaba y el hombre se considera dueño y trata como un objeto a su compañera de toda la vida.

En el caso de la perspectiva del hombre, la cultura patriarcal ligada al papel del trabajo o en otras palabras de la persona que provee en el hogar. Es por ello, que cuando este rol que “debe desempeñar el hombre”, se ve vulnerado al no proveer satisfactoriamente su papel, el hombre siente lesionada su autoestima y por ende su agresividad se incrementa hacia su compañera (Gonzales, 2016, p. 9).

Por otro lado, al asumir la mujer el rol de proveedora del hogar, comparte o incluso reemplaza al hombre, genera en este último una amenaza latente y conduce en algunos casos a incrementar su agresividad hacia la mujer.

Dimensión 3: Factor sexual. De acuerdo al MIMP (2016), este tipo de violencia es uno de los más se incide pero que no se denuncian con frecuencia. Este tipo de maltrato puede darse en diferentes contextos, tanto públicos como privados, en tiempos de paz y de guerra o conflicto armado, éste último se puede convertir en un delito de lesa humanidad, cuando las mujeres son violadas o agredidas sexualmente de manera sistemática como forma de humillación a los varones vencidos, dando de esta manera una prueba de hegemonía.

Para Muruaga (s.f.), este maltrato se manifiesta de diferentes formas, todas ellas realizadas por la fuerza o en contra de la voluntad de la víctima, quien muchas veces no se puede defender porque tiene una condición física que no se lo permite, por efectos del alcohol o drogas. Esta violencia tiene otras formas de expresión como rozamiento o tocamiento de los genitales de la víctima, exposición a pornografía en contra de su voluntad. Todo ello puede ser cometida por algún familiar o amigo cercano o en todo caso por un extraño.

De acuerdo a Ipsos (2017, citado por El Comercio), quien realizó una encuesta que se realizó en 27 naciones. Resulta importante destacar que el Perú figura como el país donde se reconoce la violencia y el acoso sexual como los principales problemas que las mujeres enfrentan en el mundo (párr. 2). De acuerdo a dicha encuesta a nivel mundial, el 32% se refieren a acoso sexual y el 28% a la violencia sexual. Sin embargo, en el caso peruano el principal asunto es la violencia sexual con el 67%, el acoso sexual con el 58% y la violencia física con el 49% (Ipsos, 2017, citado por El Comercio).

Para la Organización Mundial de la Salud (2017), este tipo de maltrato es un problema de salud pública, además de constituirse en un desafío a los derechos humanos. Para la OMS se refiere a cualquier acto sexual, tentativa o cualquier dirigido hacia la sexualidad de la mujer, independientemente que la persona que realiza dicho acto sea pareja o no de la víctima. A este respecto, también se considera la violación, como obligación o coerción a ser penetrado de forma natural o antinatural con el pene, con algún tipo de objeto externo hacia la víctima.

En algunos casos, esta violencia sexual se manifiesta como una práctica social común y frecuente que se dan en el aspecto laboral cuando existe una relación de subordinación sea esta formal o informal. Como es el caso del contexto mexicano, en que las víctimas experimentan hostigamiento sexual por parte de sus compañeros de trabajo, pero también por parte de sus jefes (CONAVIM, 2010).

Este tipo de violencia trae como consecuencia enfermedades de tipo sexual transmitidas por la pareja, tal como lo dice la Dra. Guedes, asesora regional en violencia intrafamiliar de la Organización Panamericana de la Salud: que la agresión sexual en las mujeres trae como consecuencias daños en la salud, incluso la muerte cuando se convierte en feminicidio, aquí también se considera el suicidio y la muerte por infección del VIH; así también otra consecuencia son las lesiones, enfermedades venéreas, embarazos no programados o no deseados, abortos e incluso trastornos mentales relacionados a este tipo de daño.

Según la Organización Panamericana de la Salud, este tipo de violencia es ejercida en cualquier etapa de la vida de la mujer y varía desde una de cada siete (14 al 17%) mujeres en las edades de 15 a 49 años en Brasil, Panamá y Uruguay, hasta seis mujeres de cada 10 de ellas (58.5%) en Bolivia (Amazing, 2018). La violencia sexual no necesariamente hay presencia de penetración para que se considere así, basta con obligar a la pareja a ver pornografía, decidir voluntariamente sobre la vida sexual de la víctima. En definitiva, existe violencia sexual cuando existe intimidación, amenaza, coerción y actos en contra de la voluntad de la víctima.

Dimensión 4. Factor económico. Esta dimensión se refiere a las privaciones de orden económica a la cual es sometida la mujer. Es el control total de sus ingresos económicos, la restricción o limitación a obtener recursos para su subsistencia (Contreras, 2013). Uno de los factores que prevalecen en el maltrato en contra de la mujer es la dependencia económica de ellas, a diferencia de aquellas que trabajan fuera del hogar. Precisamente este factor es uno de los detonantes que favorecen el maltrato de los varones hacia ellas.

La dependencia económica de las mujeres hacia los hombres, las hace vulnerables al maltrato y por ende a mantenerse sumisas a sus caprichos. Muchos testimonios registran que las mujeres no se independizan o simplemente no hacen

la denuncia por no saber qué hacer con sus vidas si es que su compañero las abandona. En tal condición, prefieren aguantar el vejamen a quedarse desvalidas.

En muchos hogares el esposo es quien sustenta el hogar, él es quien controla los gastos y toma el control de los ingresos en casa, aunque la mujer también trabaja, él es quien se hace cargo incluso de esos ingresos que tiene la mujer. De esta manera él impone el control total de todo y manipula dicha condición para mantener a la mujer subyugada a él.

Acerca de las madres de los estudiantes de la Institución Educativa Privada del distrito de San Martín de Porres; de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (RAE), una madre es "una mujer o animal hembra que ha parido a otro ser de su misma especie" (Fernández, s.f., párr. 1). Sin embargo, ser madre no se limita al simple hecho de concebir o parir a otro ser humano, en la realidad existen madres que nunca han concebido pero que realizan la misma labor de una. En tal sentido, madre es aquella fémina que realiza las funciones de ella, en el caso de cuidar, alimentar, educar y velar por la seguridad de un niño que posteriormente se hace adulto.

Las madres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa Privada del distrito de San Martín de Porres, realizan dicha labor que se espera de ellas, pero que además cuentan con características peculiares que las distingue de otras por su condición social, cultural y económica, la cual detallaremos como perfil de dichas madres. Acerca de los criterios de segmentación de las madres los estudiantes de la Institución Educativa Privada del distrito de San Martín de Porres. Según Dvoskin (2004), la segmentación se puede realizar bajo los siguientes criterios: Segmentación geográfica. Este tipo de segmentación se refiere a las características de orden geográfico como la ubicación del país, tipo de región, departamento, provincias, distritos y urbanizaciones (Dvoskin, 2004).

Segmentación demográfica. Los criterios tomados para caracterizar a este tipo de segmento es la edad, sexo, tamaño de familia, etapa del ciclo familiar, ingresos, ocupación, religión, raza y nacionalidad. Segmentación psicográfica. Se agrupa a las personas por estilo de vida, personalidad, actitud, intereses y opiniones. Segmentación socioeconómica. Divide el mercado en factores como ingresos, ocupación, educación y clase social (Dvoskin, 2004)

### III. Método

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación

El tipo de estudio de esta investigación es básico, porque no se pretendió realizar variaciones a la información teórica existente, al contrario, solo se profundizó la existente. Para Tamayo (2005), este tipo de investigación solo ayuda a mejorar o enriquecer el conocimiento ya existente, lo reafirma y utiliza los principios teóricos existentes.

##### Diseño de investigación

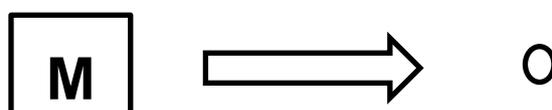
Para realiza este estudio se empleó el diseño no experimental, porque todo lo registrado se realizó sin ningún tipo de manipulación. Al respecto Hernández - Sampieri y Mendoza (2018), mencionan que los estudios con este tipo de características son aquellos en los cuales a las variables no se les realiza ningún tipo de manipulación, al contrario, se registran tal como se encuentran en su estado natural.

La tesis fue de corte transversal porque la información que se necesitaba se recabó en un solo momento mediante la técnica de la encuesta. Para Hernández, Hernández -Sampieri y Mendoza (2018), este tipo de tesis de diseño transeccinal, son apropiadas para registrar información de la población mediante un cuestionario que recoge información en un solo momento de tipo descriptiva, pero también para relacionar variables. Al mismo tiempo, fue no experimental porque no se realizó manipulación voluntaria de las variables.

También se consideró de tipo descriptivo porque solo se registró los acontecimientos que se encontraron en la realidad. De acuerdo a Hernández - Sampieri y Mendoza (2018), este tipo de investigación sólo buscan registrar acontecimientos, características, perfiles de conjunto de individuos u objetos que se someterá a un análisis para el estudio. El esquema gráfico para este diseño es el siguiente:

##### Figura 1

Diseño de investigación



Donde:

M : Representa la muestra

O : Representa lo que observamos

### 3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Factores predominantes en la violencia

**Definición conceptual.** Para la Organización Mundial de Salud (2017), lo califica como una transgresión a los derechos humanos, la cual es generalmente ejercida por la pareja, considerando el tipo de violencia sexual como un grave problema de salud pública.

**Definición operacional.** La variable factores predominantes de la violencia se operacionaliza en factor físico, psicológico, sexual y económico.

**Indicadores.** Para el factor físico los indicadores son: hematomas, fracturas, quemaduras de cigarro, lesiones en el cuello, cortes y heridas. Para el factor psicológico los indicadores son: celos, deseo de control, humillación, amenazas y agresión verbal. Para el factor sexual, los indicadores son: Intimidación, uso de armas para sometimiento, uso de pornografía, violación, violencia doméstica y tortura. Para el factor económico, los indicadores son: control sobre los ingresos, control sobre los gastos, naturaleza del proveedor en casa y dependencia económica.

**Escala de medición.** Las preguntas emplearon como respuesta una escala ordinal.

### 3.3 Población, muestra y muestreo

#### Población

Para Namakforoosh (2005), población se refiere a los sujetos que se van a estudiar, ellos cuentan con un conjunto de características relacionadas al perfil definido por el investigador, es necesario mencionar que cuando la población es pequeña, es necesario estudiar a todos sus miembros. En este caso, fueron 110 madres de familia las que se encuestaron en esta investigación.

## **Muestra**

Según Namakforoosh (2005), la muestra es una representación de la población pero en una proporción limitada pero representativa y cumple con las características establecidas por el investigador. Todo ello se hace teniendo en cuenta la precisión del estudio y el costo que implica su elaboración. Para realizar la encuesta se empleó una muestra de 50 madres de familia de los estudiantes de la institución educativa en estudio.

## **Muestreo**

De acuerdo a Rodríguez (2005), se trata de un procedimiento de selección donde todos los individuos de una población tienen la probabilidad de ser escogidos para el estudio. En este caso el procedimiento para el muestreo fue de tipo no probabilístico intencionado, en el cual se tuvo en cuenta el criterio del investigador.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Encuesta**

La técnica empleada para recolectar la información fue la encuesta. Para Arnau et al. (1990), es una estrategia de investigación que se emplea para recoger información de manera específica de acuerdo a las variables de estudio a una población establecida.

#### **Instrumento**

Para recolectar la información de la muestra se empleó como instrumento un cuestionario de 33 preguntas enfocadas en la variable de investigación. Para Gómez (2006), es un conjunto de preguntas destinadas a registrar información relacionada a las variables a medir. Para ello se emplean preguntas de tipo cerradas y abiertas.

El instrumento constó de 33 ítems estructurado en cuatro dimensiones (1) Factor físico, (2) Factor psicológico, (3) Factor sexual y (4) Factor económico, consta de una escala de 5 niveles: Siempre (5), Casi siempre (4), A veces (3), Casi nunca (2), Nunca (1).

#### **Validez del instrumento**

Para Namakforoosh (2005), la validez es el proceso de medir las variaciones que pueda tener el resultado producto del instrumento que se va a emplear en la investigación, también la variación puede estar dada por el sujeto al cual está dirigido el estudio.

**Tabla 1**

*Resultados del juicio de expertos*

Expertos	Opinión
Mg. Santiago A. Gallarday Morales	Hay suficiencia y es aplicable
Dr. Carlos Alberto Fabián Falcón	Hay suficiencia y es aplicable

### **Confiabilidad del instrumento**

La confiabilidad para Hernández -Sampieri y Mendoza (2018), se refiere al instrumento en la dimensión de coherencia y consistencia que pueda reflejar en su contenido. Para tal efecto, el instrumento se sometió al análisis del estadístico Alpha de Cronbach, para ello, se tomó una muestra de 15 madres de los estudiantes de la institución educativa. Se obtuvo como resultado un valor de 0,818; es decir, de acuerdo al coeficiente del Alfa de Cronbach se clasificó de nivel muy alta.

### **3.5 Procedimientos**

El procedimiento que se optó para realizar la investigación una vez obtenida el instrumento validado y sometido al Alfa de Cronbach, se solicitó el permiso a la institución educativa para realizar la investigación, luego se identificó a las madres de familia de los niños de esa institución y se les explicó en qué consiste el estudio y luego de haber obtenido su consentimiento informado se aplicó la encuesta, mediante un cuestionario de 33 ítems, cuyas respuestas fueron tabuladas en una hoja de Excel para su posterior validación en SPSS de la versión 24.

### **3.6 Métodos de análisis de datos**

El análisis descriptivo se llevó a cabo en primer lugar tabulando los datos obtenidos de la encuesta en tablas en Excel, luego esta información se trasladó al programa

SPSS -24. Donde se aplicaron las herramientas de procesamiento descriptivo y se plasmaron en tablas donde mostraron los resultados en cifras absolutas y porcentuales. También se mostraron en gráficos de barras los resultados de las tablas, para ser analizados posteriormente.

### **3.7 Aspectos éticos**

En cuanto a los aspectos éticos, se desarrollará respetando las consideraciones éticas que ello requiere, como la veracidad de la información, la originalidad del trabajo y el anonimato de los informantes

#### IV. Resultados

### Análisis descriptivo de los valores obtenidos de la variable factores predominantes de la violencia

**Tabla 2**

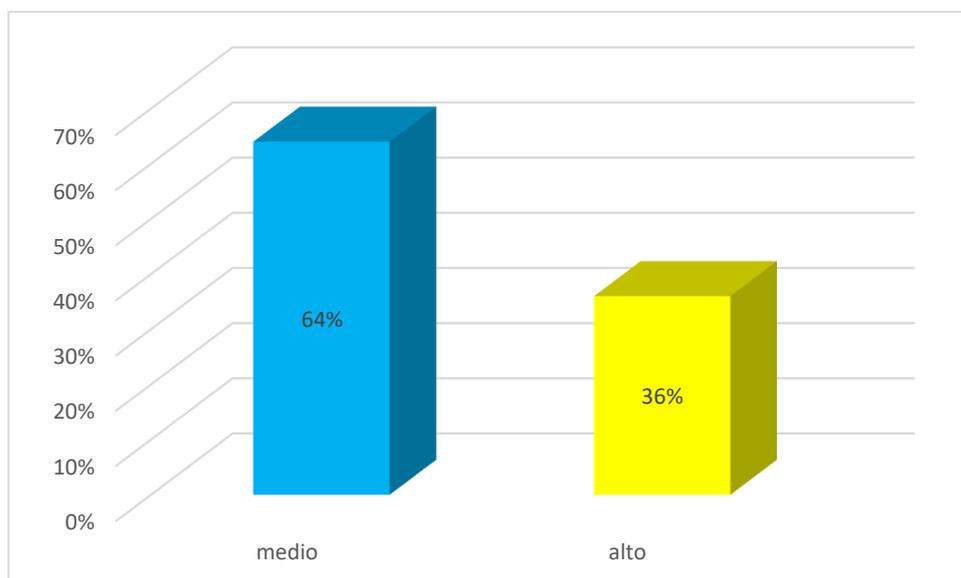
*Factores predominantes de violencia contra la mujer*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	32	64%	64%
	Alto	18	36%	100%
Total	50	100%	100%	

*Nota.* Encuesta aplicada a madres de familia de institución educativa, 2019.

**Figura 2**

*Factores predominantes de violencia contra la mujer*



En cuanto a los factores predominantes de violencia en las madres de los estudiantes del I.E.P. de San Martín de Porres, el 64% experimenta un nivel medio de violencia y el 36% presenta un nivel alto de violencia contra la mujer. Por lo que

se infiere que los factores predominantes de violencia contra la mujer tienen un nivel medio.

**Tabla 3**

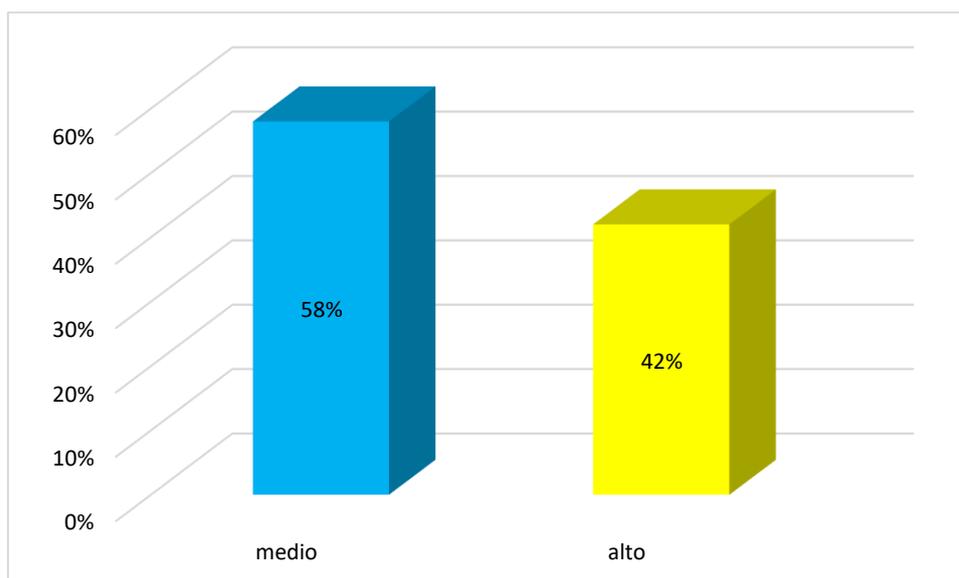
*Factor predominante de violencia física*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	29	58%	58%	58%
	Alto	21	42%	42%	100%
	Total	50	100%	100%	

*Nota.* Encuesta aplicada a madres de familia de institución educativa, 2019.

**Figura 3**

*Factor predominante de violencia física*



Con respecto al factor predominante de violencia física en las madres de los estudiantes del I.E.P. de San Martín de Porres, el 58% presentan un nivel medio de maltrato físico y el 42% presenta un nivel alto.

**Tabla 4**

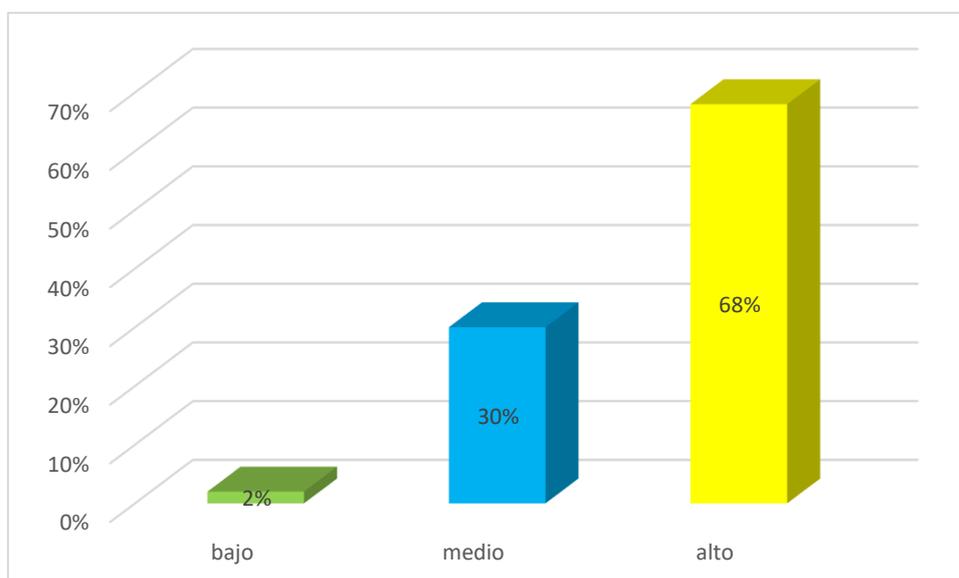
*Factor predominante de violencia psicológica*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	2%	2%
	Medio	15	30%	32%
	Alto	34	68%	100%
	Total	50	100%	100%

*Nota.* Encuesta aplicada a madres de familia de institución educativa, 2019.

**Figura 4**

*Factor predominante de violencia psicológica*



En el factor predominante de violencia psicológica en las madres de los estudiantes del I.E.P. de San Martín de Porres, se aprecia que el 2% tienen un nivel bajo, el 30% tienen un nivel medio y el 68% tienen un nivel alto. Por lo que se infiere que la violencia psicológica en esta dimensión es alta.

**Tabla 5**

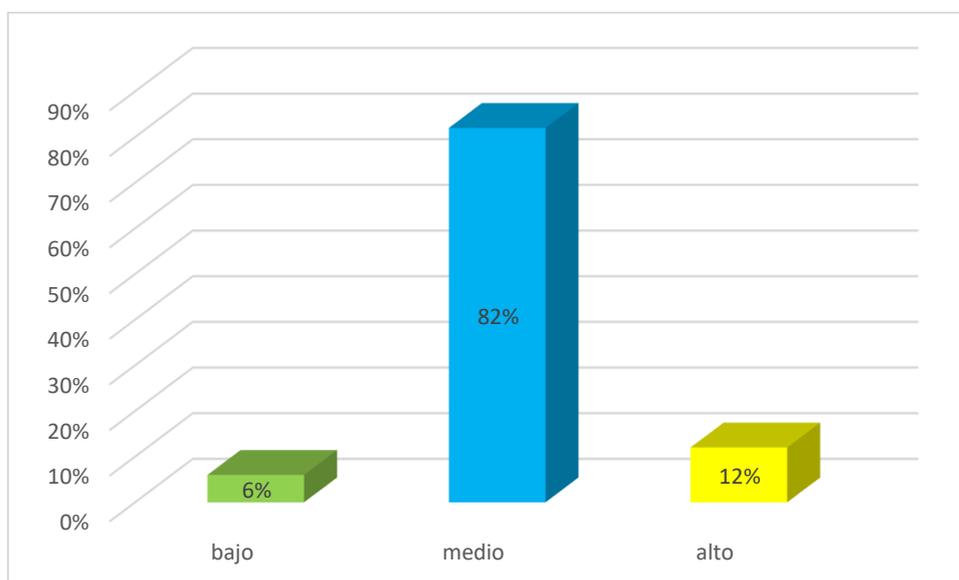
*Factor predominante de violencia sexual*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	6%	6%
	Medio	41	82%	88%
	Alto	6	12%	100%
	Total	50	100%	100%

*Nota.* Encuesta aplicada a madres de familia de institución educativa, 2019.

**Figura 5**

*Factor predominante de violencia sexual*



En el factor predominante de violencia sexual en las madres de los estudiantes del I.E.P. de San Martín de Porres, se aprecia que el 6% tienen un nivel bajo de violencia sexual, 82% tienen un nivel medio y 12% tienen un nivel alto. Por lo que se infiere que en la dimensión violencia sexual el nivel es medio.

**Tabla 6**

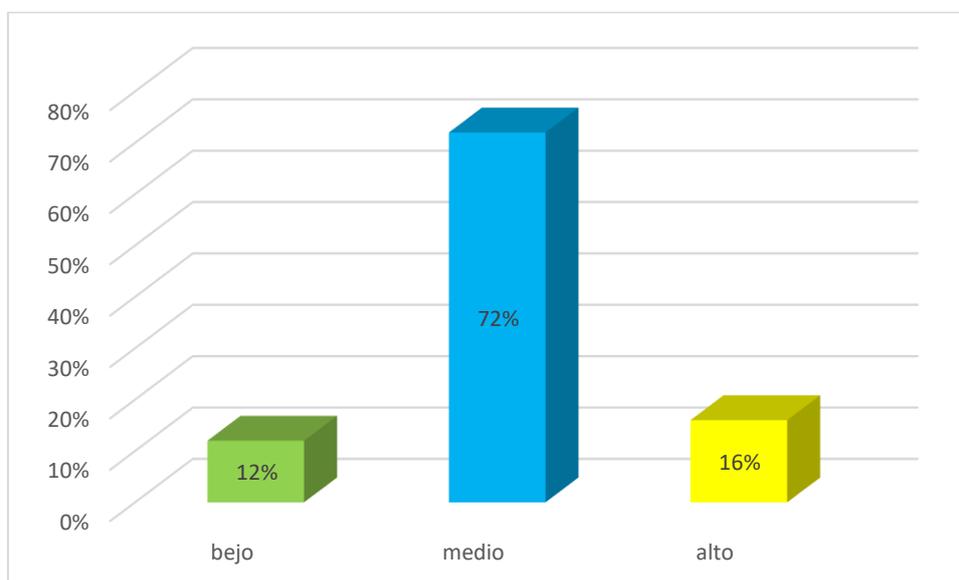
*Factor predominante de violencia económica*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	6	12%	12%
	Medio	36	72%	84%
	Alto	8	16%	100%
	Total	50	100%	100%

*Nota.* Encuesta aplicada a madres de familia de institución educativa, 2019.

**Figura 6**

*Factor predominante de violencia económica*



En el factor predominante de violencia económica en las madres de los estudiantes del I.E.P. de San Martín de Porres, se aprecia que el 12% tienen un nivel bajo de violencia económica, 72% tienen un nivel medio y 16% tienen un nivel alto. Por lo que se infiere que la dimensión de la violencia económica tiene un nivel medio.

## V. Discusión

El objetivo general de esta investigación fue determinar el factor predominante en la violencia a las madres de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018. De acuerdo a los resultados descriptivos el nivel de violencia en los factores predominantes es de nivel medio y alto en 64% y 36% respectivamente, por lo que se infiere de manera general que los niveles de violencia contra la mujer son de nivel medio en las madres de los estudiantes. Del mismo modo, la encuesta realizada por el INEI (2016), afirmó que el 70.8% de las mujeres ha sido víctima de violencia en alguna etapa de su vida, corroborando de esta manera los resultados obtenidos en esta investigación.

Sin embargo, el factor predominante de violencia de una población de 50 madres de familia se identificó que la violencia psicológica es la predominante entre los cuatro tipos de violencia existente con un porcentaje de 68% en el nivel alto. De este porcentaje, el 77.3% de las madres entre 15 a 25 años de edad fueron afectadas y 60.9% de las madres entre 26 y 35 años y 60% entre las madres entre 36 a 45 años de edad. Esto se debe a que este tipo de violencia acompaña a todas las formas de violencia contra la mujer tal como lo afirma el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016).

Así mismo Molina (2015), registró que las mujeres maltratadas estuvieron entre los 31 a 40 años en un 39.07%. Enciso (2014), también corroboró este resultado manifestando que el tipo de violencia que más se da en este contexto es el psicológico que se expresan en comentarios de contenido sexual, humillaciones, burlas, comentarios ofensivos y denigrantes en contra de ellas. Por su parte, Cardozo y Montañez (2018), manifestó que 49.3% presenta un nivel medio de violencia contra la mujer, 38.6% presentó un nivel alto y 12% presentó un nivel bajo.

Con respecto a la identificación del nivel de predominancia del factor físico en la violencia a las madres de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018. Se tiene que en este factor el nivel de predominancia es medio con 58%. Es necesario mencionar que este nivel pasa el cincuenta por ciento porque de acuerdo al MIMIP (2016), este es el tipo de maltrato más denunciado de las cuatro modalidades existentes, esto se debe a que esta modalidad de maltrato se expresa de diferentes formas, desde un simple empujón hasta quemar a la mujer incluso llegando al feminicidio.

Cardozo y Montañez (2018), también anotaron que en la dimensión violencia física, el 51.2% de nivel medio, registrando un nivel parecido a la investigación realizada. Este tipo de maltrato puede llegar también a causar lesiones físicas y psicológicas que muchas veces son irreversibles o de largo tratamiento. Al respecto, Benavides (2018) mencionó que las mujeres que son violentadas física y psicológicamente, padecen de consecuencias en ese mismo nivel, incluso llegando hasta la muerte o con lesiones, enfermedades, estrés postraumático, depresión y ansiedad. Pero hay que distinguir también que el Estado a través de los centros de salud u hospitales no se encuentran preparados para atender este tipo de consecuencias y así lo registra en su investigación Orna (2013), quien afirmó que nuestro país no está preparado estructuralmente para atender este tipo de problemas y consecuentemente tratamiento psicológico a las afectadas.

En relación a la identificación del nivel de predominancia del factor psicológico en la violencia a las madres de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018. Es necesario anotar que este tipo de violencia acompaña siempre a las demás modalidades de violencia contra la mujer, porque cualquiera de ellas ocasiona daños psicológicos en la mujer, pero no solamente en ellas sino también en los hijos que muchas veces son testigos presenciales de tales atrocidades. En esta investigación se identificó que el 68% de las víctimas son maltratadas psicológicamente bajo las diferentes modalidades que se presentan como “ridiculizaciones en privado y en público, manipulaciones, insultos, amenazas, desprecios, aislamiento, miradas, gritos, indiferencia, rechazo, amenazas de suicidio, violencia hacia los objetos, manipulación de los hijos” (Andrés et al., 2011).

Pero este tipo de maltrato no sólo se expresa de la manera como se mencionó líneas arriba, también se manifiesta de forma demasiado sutil, a veces disfrazados entre bromas, comentarios e incluso halagos irónicos con la intención de burlarse o denigrar la imagen de la mujer (Coomeva, s.f.).

De acuerdo a las cifras del INEI (2016), el 65.2% de las mujeres que han sufrido alguna modalidad de maltrato hacia la mujer, todos ellos acompañados del maltrato psicológico, cifra bastante alta y coincidente con los resultados de esta investigación. Espinoza (2017), menciona en su investigación que una de las formas de maltrato psicológico viene acompañada de las variables negación a la

libertad y desconsideración, aspectos que en su estudio tuvieron niveles altos en la población investigada. Por otro lado, el mismo autor también menciona que los hogares que tiene un solo padre presentan altos niveles de tendencia hacia la violencia contra la mujer.

Orna (2013), por su parte sostiene que nuestro país no está preparado para enfrentar un tratamiento psicológico a las madres o mujeres en general que son víctimas de estos vejámenes, precisamente el maltrato psicológico es el más frecuente y está presente en todos los tipos de maltrato. Por lo que se infiere que el equipamiento para la recuperación psicológica de las mujeres víctimas del maltrato en sus diferentes modalidades no existe o no es el adecuado porque el Estado no ha previsto este problema tan frecuente en nuestra sociedad, por lo que se puede afirmar tal como lo dijera Benavides (2018), en una de las conclusiones en su investigación que la violencia contra la mujer se genera en el mismo sistema social cuyo efecto es mostrar a la mujer como un sujeto de segunda clase, de menor valor que el varón, en tal sentido, el problema es un tema de sistema escudado por el mismo Estado.

Con respecto a la identificación del nivel de predominancia del factor sexual en la violencia a las madres de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018. Se tiene que el 82% de las madres de esta investigación han sufrido alguna modalidad de maltrato o violencia sexual en un nivel medio. Es necesario mencionar que de acuerdo al MIMP (2016), este tipo de maltrato es uno de los más frecuentes, pero el menos denunciado, debido a la vergüenza, decidía u otro aspecto que frena a las mujeres hacer este tipo de demandas, pero también es necesario mencionar que las comisarías que son los lugares donde mayormente se realizan las denuncias, no están capacitadas para acoger este tipo de demandas y por lo general lo toman como un hecho aislado o un conflicto normal de pareja.

La empresa Ipsos hizo un estudio (2017, citado por El Comercio), por el Día internacional de la mujer, el cual realizó en 27 países, cuyos resultados arrojaron que el Perú figura como el país donde se reconoce la violencia y el acoso sexual como los principales problemas que las mujeres enfrentan en el mundo, las cifras son importantes debido a que dicha encuesta registró que el 32% se refieren a acoso sexual y el 28% a la violencia sexual a nivel mundial, pero en el caso del

Perú el 67% de las mujeres han experimentado violencia sexual y el 58% acoso sexual, cifras bastante alarmantes que se registran en nuestra sociedad peruana y que se asemejan a las cifras registradas en esta investigación. Cardozo y Montañez (2018), también registra en su investigación que en cuanto a la violencia sexual, esta presentó un nivel medio en 55.9%, 31.9% en nivel alto y 12.3% en nivel bajo, teniendo una coincidencia bastante cercana a la investigación realizada.

Finalmente, con respecto al nivel de predominancia del factor económico en la violencia a las madres de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018, se registra que el 72% de las madres de estudiantes de esta investigación presenta un nivel medio en este tipo de abuso y sus modalidades. Este tipo de violencia entre las mencionadas madres también es una de las más frecuentes, incluso en condiciones en que la mujer también aporte a la economía del hogar.

De acuerdo a Contreras (2013), este tipo de maltrato se refiere al conjunto de restricciones o afectación que va en detrimento de la economía de las mujeres y que además se refiere al control de los ingresos que tienen las mujeres por parte de su pareja. El ostracismo y humillación a la que es empujada la mujer en este aspecto económico es usual y no se refiere solamente a aquellas mujeres que están en condición de pobreza o poca preparación profesional, este problema se da a todo nivel e incluso en las altas esferas de la sociedad, debido a que el hombre llega a someter a su pareja a tal punto que incluso la anula psicológicamente y la condena a ser dependiente totalmente de la pareja.

Al respecto, Luján (2013) hace un estudio sobre el perfil del maltratador y concluye que no existe relación entre la preparación, clase social o condición económica de éste y el maltrato que infringe en su pareja, la autora afirma que cualquier varón puede serlo, no importa el lugar geográfico en que resida, el grado de instrucción, el nivel económico ni la profesión que ejerza o cargo que ocupe si ha interiorizado que las mujeres son inferiores y que los varones tienen derecho a ejercer dominación y control sobre ellas y sus cuerpos, que son “objetos” de su propiedad.

## **VI. Conclusiones**

- Primera.** Se concluyó que en cuanto al factor predominante en la violencia a las madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018; la violencia psicológica es la predominante con un 68% en el nivel alto, seguida del 30% en el nivel medio. Por lo se infiere que las mujeres son afectadas psicológicamente cuando son víctimas de violencia sea ésta de cualquier modalidad, en cualquier circunstancia y de cualquier sujeto.
- Segunda.** Se concluyó de manera descriptiva que el factor físico de violencia a las madres de los estudiantes de la I.E.P. de San Martín de Porres, 2018; registra un nivel medio de 58% de violencia en ese factor.
- Tercero.** Se concluyó de manera descriptiva que el factor psicológico en la violencia a las madres de los estudiantes de la I.E.P. de San Martín de Porres, 2018; registra un nivel alto de 68% de violencia en ese factor.
- Cuarto.** Se concluyó de manera descriptiva que el factor sexual en la violencia a las madres de los estudiantes de la I.E.P. de San Martín de Porres, 2018; registra un nivel medio de 82% de violencia en ese factor.
- Quinto.** Se concluyó de manera descriptiva que el factor económico en la violencia a las madres de los estudiantes de la I.E.P. de San Martín de Porres, 2018; registra un nivel medio de 72% de violencia en ese factor.

## **VII. Recomendaciones**

- Primero.** El gobierno debe implementar políticas públicas que protejan los derechos humanos de las mujeres y de esta manera no sean vulneradas, ni ofendidas, ni menospreciadas por su condición de mujer.
- Segundo.** Capacitar y empoderar a las mujeres en el conocimiento de sus derechos y la manera cómo ellas pueden hacerlos valer con la intención de ellas mismas puedan protegerse acudiendo a demandar cualquier tipo de maltrato que se presente.
- Tercero.** Capacitar al personal policial de las comisarias que registran las demandas de las mujeres, en el sentido de que deben ser más acuciosos en escuchar y tomar acciones inmediatas ante cualquier amenaza o maltrato que experimenta la demandante sin menoscabar la intensidad del mismo y tampoco sin tomarlo como un hecho doméstico.
- Cuarto.** Implementar los centros de salud con personal especializado en atención psicológica y psiquiátrica a las mujeres víctimas del maltrato en cualquiera de sus modalidades.

## Referencias bibliográficas

- Andrés, S., Gaspar, A., Jimeno, A. y Boira, S. (2011). *Perspectivas psicológicas de la violencia de género*. <https://www.docsity.com/es/perspectivas-psicologicas-de-la-violencia-de-genero/5321434/>
- Amazing (2018). La violencia contra la mujer afecta a casi el 60% de las mujeres en algunos países de las Américas. *Sociología*. <https://noticiasdelaciencia.com/art/30928/la-violencia-contra-la-mujer-afecta-a-casi-el-60-de-las-mujeres-en-algunos-paises-de-las-americas>
- Aniño, S. (2005). *Violencia contra las mujeres: causas, consecuencias y propuestas*. CEAPA. <https://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/violencia%20contra%20la%20mujeres.pdf>
- Arnau, J., Anguera, M. y Gómez, J. (1990). *Metodología de la investigación en ciencias del comportamiento*. Universidad de Murcia. <https://books.google.com.pe/books?isbn=8476849583>
- Ascensi, L. F. (2007). Violencia de género: consecuencias en los hijos. *Psicología social comunitaria*. <http://www.psicologiacientifica.com/violencia-familiar/>
- Benavides, E. (2018). *La violencia de género en el barrio de Palermo-Lima 2017* (Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo). [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12499/Benavides\\_GEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12499/Benavides_GEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cardozo, W. y Montañez, R. (2018). *Niveles de violencia contra la mujer en el distrito de Huaycán departamento de Lima, 2016* (Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo). [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14565/Cardozo\\_TWM-Monta%C3%B1ez\\_NRJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14565/Cardozo_TWM-Monta%C3%B1ez_NRJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Coomeva (s.f.). *Violencia contra la mujer*. <https://www.comeva.com.co/publicaciones.php?id=45139>
- Conavim (2010). *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que produce y reproducen la violencia contra las mujeres*. México.

<http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/103/1/images/EstudiosNacionalesTomolVolumenI.pdf>

Contreras, R. (2013). *Violencia económica: arma de dominación machista*. México. <https://www.informador.mx/Suplementos/Violencia-economica-arma-de-dominacion-machista-20130712-0029.html>

Dvoskin, R. (2004). *Fundamentos de marketing*. Ediciones Gránica S.A. en <https://books.google.com.pe/books?isbn=9506414491>

El Comercio (2017). *Violencia sexual, lo que más preocupa en el Perú*. <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/dia-mujer-violencia-sexual-preocupa-peru-noticia-503014>

Enciso, J. (2014). *Violencia de género contra las mujeres estudiantes de la Universidad Industrial de Santander* (Tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander). Archivo digital. <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2014/151935.pdf>

Espinoza, B. (2017). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo* (Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo). Archivo digital. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3241/Espinoza\\_AIB.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3241/Espinoza_AIB.pdf?sequence=1)

Fernández, N. (s.f.). *Madre: una definición insuficiente que se quiere cambiar*. <https://www.hacerfamilia.com/familia/madre-definicion-insuficiente-rae-madre-20170607131737.html>

Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Editorial Brujas, Córdova, España. <https://books.google.com.pe/books?isbn=9875910260>

Gonzales, B. (2016). *Prevención de la violencia contra la mujer entre familias del programa social juntos a través del arte*. Universidad de Piura. Perú. [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2693/HUM-GC\\_013.pdf?sequence=1](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2693/HUM-GC_013.pdf?sequence=1)

- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México. Editorial Mc Graw Hill Education
- INEI (2016). *En los últimos 12 meses el 28,2% de las mujeres de 18 y más años fueron víctimas de violencia por parte del esposo o compañero*. <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/en-los-ultimos-12-meses-el-282-de-las-mujeres-de-18-y-mas-anos-fueron-victimas-de-violencia-por-parte-del-esposo-o-companero-9039/>
- Lavilla, S., Gaspar, A., Jimeno, A. y Boira, S. (2011). *Perspectivas psicológicas de la violencia de género*. <https://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/perspectivas%20psicologicas.pdf>
- Luján, M. (2012). *Violencia contra las mujeres y alguien más....* (Tesis doctoral, Universitat de Valencia). Archivo de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf?sequence>
- MIMP (2016). *Violencia basada en género*. Lima, Perú. [https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/MIMP-violencia-basada\\_en\\_genero.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf)
- Molina, A. (2015). *Vulnerabilidad y daño psíquico en mujeres víctimas de violencia en el medio familiar* (Tesis doctoral, Universidad de Granada). Archivo digital. <https://hera.ugr.es/tesisugr/26083267.pdf>
- Muruaga, S. (s.f.). Efectos de la violencia sexual en las mujeres. <https://www.mujeresparalasalud.org/efectos-de-la-violencia-sexual-en-las-mujeres/>
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la investigación*. 2º Ed. Limusa Noriega Editores. México. <https://books.google.com.pe/books?isbn=9681855175>
- Orna, O. (2013). *Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Lima, Perú.

- OMS (2017, noviembre, 29). Violencia contra la mujer. <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pérez, Y. (2017). *Definición y formas de violencia contra las mujeres*. <https://equilibrioyeleccion.wordpress.com/no-violencia/definicion-y-formas-de-violencia-contra-las-mujeres/>
- Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la investigación*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México. <https://books.google.com.pe/books?isbn=9685748667>
- Sampieri, H. (2011). *Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa*. <https://sites.google.com/site/metodologiadelainvestigacionb7/capitulo-5-sampieri>
- Secretaría General de las Naciones Unidas (2009). Violencia contra las mujeres. [http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite\\_the\\_situation\\_sp.pdf](http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf)
- Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos.

## **Anexos**

## Anexo A: Matriz de consistencia

Problema General	Objetivo general	Variables 1	Factores predominantes de la violencia		
		Dimensiones	Ítems	Escala	Nivel y rango
¿Cuál es el factor predominante en la violencia a las madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018?	Determinar el factor predominante en la violencia a las madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018.	Factor físico	1 - 8	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Bajo (33- 65) Medio (66 -99) Alto (100 - 132)
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	Factor psicológico	9 - 19		
¿Cuál es el nivel de predominancia del factor físico en la violencia a las madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018?	Determinar el nivel de predominancia del factor físico en la violencia a las madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018.	Factor sexual	20 - 27		
¿Cuál es el nivel de predominancia del factor psicológico en la violencia a las madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018?	Determinar el nivel de predominancia del factor psicológico en la violencia a las madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018.	Factor económico	28 - 33		
¿Cuál es el nivel de predominancia del factor sexual en la violencia a las madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018?	Determinar el nivel de predominancia del factor sexual en la violencia a las madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018.				
¿Cuál es el nivel de predominancia del factor económico en la violencia a las madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018?	Determinar el nivel de predominancia del factor económico en la violencia a las madres de los estudiantes de una I.E.P. de San Martín de Porres, 2018.				

Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p><b>Nivel:</b> Básica en la medida que “está reservada a contribuir un cuerpo organizado de conocimientos científicos. Se preocupa por acumular información de la realidad para incrementar el conocimiento teórico científico, encaminado al descubrimiento de principios y leyes” (Valderrama, 2013, p. 164).</p> <p><b>Diseño:</b> No Experimental ya que es el proceso por el cual “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (Hernández et al., 2010, p. 149), y en la medida que se recolectó los datos en un solo momento es transversal (Valderrama, 2013, p. 179) y descriptivo en tanto busca especificar propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández y otros, 2014).</p> <p><b>Método:</b> Hipotético deductivo porque se partió de la observación del fenómeno de estudio, se crearon hipótesis para explicar dicho fenómeno, y luego se verifican estas hipótesis a través del razonamiento deductivo diferenciando los hallazgos con la experiencia o la realidad (Popper, 2008).</p>	<p><b>Población:</b> Según Carrasco (2009), población es “el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se realiza el trabajo de investigación”. (p. 237).</p> <p>En el presente estudio, la población estará conformada por 100 madres de familia de los estudiantes de la I.E.P. del distrito de San Martín de Porres, Lima, 2018.</p> <p><b>Tipo de muestreo:</b> Es un procedimiento cuya “función básica es determinar qué parte de una realidad en estudio debe examinarse con la finalidad de hacer inferencia” (Pino, 2007, p. 372).</p> <p>El muestreo que se utilizó en la presente tesis será no probabilístico intencionado en la medida que el investigador seleccionara de acuerdo a su criterio</p> <p><b>Tamaño de muestra:</b> Muestra es “una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella” (Carrasco, 2009, p. 237).</p> <p>La muestra estará conformada por 50 madres de familia de los estudiantes del de la I.E.P. del distrito de San Martín de Porres, Lima, 2018.</p>	<p><b>Variable 1: Factores predominantes del violencia de la mujer.</b></p> <p><b>Técnicas: Encuesta</b></p> <p><b>Instrumentos: Cuestionario</b></p> <p>Autor: UNITE Año: 2009 Ámbito de Aplicación: Madres de estudiantes de la I.E.P.</p> <p>Forma de Administración: personal</p>	<p><b>DESCRIPTIVA:</b></p> <p>Se presenta los resultados en tablas y figuras que describen la realidad en estudio</p>

## Anexo B. Instrumento

### Encuesta acerca de estrategias de enseñanza

Estimada madre de familia, el presente cuestionario tiene como objetivo recaudar información objetiva en relación a factores predominantes en la violencia contra madres de los estudiantes de la I.E.P. del distrito de San Martín de Porres; le agradecemos tenga a bien responder las preguntas del cuestionario según sea su caso ya que de esta manera nos ayudará evidenciar aspectos de las variables ya mencionadas.

La información que nos brinda tiene un carácter válido y confidencial.

Marca con un aspa el recuadro que consideres pertinente de acuerdo a la pregunta, La encuesta es anónima.

Escala Valorativa		Categoría	Valor numérico
	<b>S</b>	Siempre	5
	<b>CS</b>	Casi Siempre	4
	<b>AV</b>	A veces	3
	<b>CN</b>	Casi Nunca	2
	<b>N</b>	Nunca	1

V1= Factores predominantes de la violencia						
	Factor físico	S	CS	AV	CN	N
1	Mi esposo me bofatea					
2	Mi esposo me fracturó un hueso					
3	Mi esposo me ha quemado con cigarro u otro objeto					
4	Mi esposo me ha ahorcado					
5	Mi esposo me ha cortado alguna parte de mi cuerpo					
6	Mi esposo me empuja					
7	Mi esposo me pellizca					
8	Mi esposo me da una paliza					
	<b>Factor psicológico</b>					
9	Los celos de mi esposo me asfixian					
10	Mi esposo quiere controlarme todo lo que hago					
11	Mi esposo me hace sentir inferior, mala o culpable					
12	Mi esposo me amenaza con quitarme a mis hijos					
13	Me asusta con miradas, acciones o gestos					
14	Me amenaza con dejarme					
15	Me amenaza con suicidarse					
16	Me obliga a obedecer hasta el sometimiento					

17	Mi esposo me chantajea con argumentos que me afectan					
18	Mi esposo me intimida rompiendo mis cosas personales					
19	Mi esposo me ofende, insulta y ofende					
	<b>Factor sexual</b>					
20	Mi esposo me intimida para tener relaciones sexuales					
21	Mi esposo usa alguna arma para someterme sexualmente					
22	Mi esposo me obliga a ver pornografía antes del acto sexual					
23	Me siento violada cuando tengo el acto sexual con mi esposo					
24	Soy víctima de violencia doméstica					
25	Mi esposo me tortura para tener relaciones sexuales					
26	Mi esposo me ha transmitido una enfermedad sexual					
27	Mi esposo ha querido interrumpir mi embarazo					
	<b>Factor económico</b>					
28	Mi esposo tiene control sobre los ingresos familiares					
29	Mi esposo tiene control sobre los gastos familiares					
30	Mi esposo es quien provee todo en mi hogar					
31	Dependo económicamente de mi esposo					
32	Mi esposo no me deja trabajar					
33	Mi esposo me hizo perder mi empleo					

## Anexo C: Validez



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LOS FACTORES PREDOMINANTES DE VIOLENCIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1. Factor físico</b>							
1	MI esposo me bofetea	X		X		X		
2	Mi esposo me fracturó un hueso	X		X		X		
3	Mi esposo me ha quemado con cigarro u otro objeto	X		X		X		
4	Mi esposo me ha ahorcado	X		X		X		
5	Mi esposo me ha cortado alguna parte de mi cuerpo	X		X		X		
6	Mi esposo me empuja	X		X		X		
7	Mi esposo me pellizca	X		X		X		
8	Mi esposo me da una paliza							
	<b>DIMENSIÓN 2. Factor psicológico</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	Los celos de mi esposo me asfixian	X		X		X		
10	Mi esposo quiere controlarme todo lo que hago	X		X		X		
11	Mi esposo me hace sentir inferior, mala o culpable	X		X		X		
12	Mi esposo me amenaza con quitarme a mis hijos	X		X		X		
13	Me asusta con miradas, acciones o gestos	X		X		X		
14	Me amenaza con dejarme	X		X		X		
15	Me amenaza con suicidarse	X		X		X		
16	Me obliga a obedecer hasta el sometimiento	X		X		X		

17	Mi esposo me chantajea con argumentos que me afectan	X		X		X		
18	Mi esposo me intimida rompiendo mis cosas personales	X		X		X		
19	Mi esposo me ofende, insulta y ofende	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3. Factor sexual</b>							
20	Mi esposo me intimida para tener relaciones sexuales	X		X		X		
21	Mi esposo usa alguna arma para someterme sexualmente	X		X		X		
22	Mi esposo me obliga a ver pornografía antes del acto sexual	X		X		X		
23	Me siento violada cuando tengo el acto sexual con mi esposo	X		X		X		
24	Soy víctima de violencia doméstica	X		X		X		
25	Mi esposo me tortura para tener relaciones sexuales	X		X		X		
26	Mi esposo me ha transmitido una enfermedad sexual	X		X		X		
27	Mi esposo ha querido interrumpir mi embarazo	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4. Factor económica</b>							
28	Mi esposo tiene control sobre los ingresos familiares	X		X		X		
29	Mi esposo tiene control sobre los gastos familiares	X		X		X		
30	Mi esposo es quien provee todo en mi hogar	X		X		X		
31	Dependo económicamente de mi esposo	X		X		X		
32	Mi esposo no me deja trabajar	X		X		X		
33	Mi esposo me hizo perder mi empleo	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia**

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Gallarday Morales Santiago Aquiles      DNI: 25514954**

**Especialidad del validador: Maestro en educación: Docencia e investigación universitaria**

**Octubre de 2018**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

.....

## Anexo D: Base de datos

ENCUESTA	Datos generales		Factor físico										Factor psicológico										Factor sexual							Factor económico					
	Est. Civil	Edad	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	I21	I22	I23	I24	I25	I26	I27	I28	I29	I30	I31	I32	I33
Persona1	2	1	3	4	5	3	3	3	3	3	4	2	5	3	3	3	3	3	5	2	3	3	3	3	5	3	4	1	1	3	3	2	1	1	3
Persona2	2	1	3	5	5	1	1	2	3	1	5	5	5	4	3	4	2	3	5	3	5	3	3	4	5	4	3	1	1	3	3	3	1	1	3
Persona3	2	1	3	1	5	1	3	3	2	1	1	2	2	1	3	1	1	1	3	2	3	4	4	3	4	5	4	1	1	3	2	2	1	1	3
Persona4	2	1	4	2	5	1	3	3	2	1	4	3	5	2	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3
Persona5	1	2	4	3	5	1	3	3	2	1	3	3	5	2	3	2	1	5	3	3	3	3	3	2	3	4	3	1	1	3	4	2	2	1	1
Persona6	2	2	4	3	5	3	3	3	3	3	5	4	4	4	3	4	2	1	4	2	3	1	3	2	3	2	3	1	1	4	3	2	2	1	1
Persona7	1	2	3	2	5	2	3	3	3	2	4	3	4	3	3	3	3	1	4	4	4	3	4	2	3	2	4	1	1	5	4	3	3	3	1
Persona8	2	1	4	5	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3	5	3	2	3	5	2	4	1	4	4	4	5	3	1	1	3	4	5	5	3	1
Persona9	2	2	1	2	5	1	4	3	3	1	3	5	5	2	2	2	3	2	5	3	3	4	3	3	5	3	3	1	3	4	3	2	3	3	1
Persona10	1	3	4	1	5	2	4	5	5	2	3	5	5	2	3	2	2	1	3	4	5	4	3	3	5	4	3	1	1	3	2	3	3	3	1
Persona11	4	3	4	1	5	1	3	3	3	1	3	3	3	2	3	2	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	4	3	5	3	1
Persona12	2	1	4	2	5	3	3	2	3	3	4	3	3	4	3	4	2	5	3	3	3	4	2	4	4	4	3	1	1	4	3	2	2	3	1
Persona13	1	2	3	3	5	5	4	3	2	5	1	3	3	3	4	3	5	4	3	2	3	2	4	3	1	4	2	1	1	3	2	3	5	2	1
Persona14	4	2	4	3	5	1	4	3	3	1	5	3	3	5	2	5	1	2	3	1	3	3	3	3	3	3	1	3	1	4	2	3	2	3	3
Persona15	2	2	4	1	5	3	2	3	2	3	3	3	4	2	3	2	3	4	3	2	5	4	2	3	5	3	2	1	1	2	3	3	5	3	3
Persona16	4	1	1	5	5	3	2	3	2	3	3	3	4	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	5	3	2	1	3	3	2	2	2	2	3
Persona17	1	1	4	2	5	1	3	3	2	1	3	3	4	2	3	2	2	3	3	3	4	2	3	3	5	4	3	1	1	4	4	3	5	3	3
Persona18	2	1	4	2	5	3	3	3	3	3	3	3	5	2	3	2	5	5	5	2	3	3	2	2	1	2	2	1	1	3	3	2	5	2	2
Persona19	4	2	2	4	5	3	3	3	3	3	3	2	4	2	3	2	3	5	3	2	5	2	3	3	3	3	3	1	2	3	5	3	3	2	2
Persona20	4	1	2	2	5	5	2	3	3	5	5	4	5	5	1	5	5	1	3	2	5	3	2	2	5	4	4	1	3	2	1	2	3	2	2
Persona21	4	1	4	1	5	2	3	2	3	2	3	4	4	3	3	3	2	2	3	5	5	3	2	4	3	3	2	1	1	1	2	3	3	3	2
Persona22	1	1	4	1	5	1	4	3	2	1	5	4	5	5	4	5	2	3	3	3	4	3	2	3	3	2	4	1	1	3	2	5	3	3	3
Persona23	2	2	4	2	5	1	3	3	3	1	1	4	5	1	3	1	1	3	3	4	4	2	3	2	2	3	4	1	1	3	1	5	3	3	2

Persona24	2	2	3	4	5	3	3	3	2	3	4	2	5	5	2	5	5	1	3	2	5	4	2	3	3	3	2	1	3	3	2	2	3	3	3
Persona25	2	2	4	1	5	1	3	3	2	1	3	4	5	2	2	2	1	5	3	2	5	4	3	3	3	3	3	1	3	2	2	5	3	3	2
Persona26	2	2	2	5	5	5	3	3	2	5	1	4	5	1	4	1	5	2	3	3	5	4	2	3	3	5	3	3	1	3	2	5	3	3	3
Persona27	4	2	3	3	5	1	3	3	3	1	3	4	5	2	3	2	3	5	3	2	5	4	2	5	5	3	3	1	1	2	4	3	2	3	1
Persona28	1	2	3	5	5	3	2	3	3	3	5	3	5	5	3	5	5	3	5	2	5	4	2	3	2	5	5	1	1	5	3	3	2	3	1
Persona29	4	2	4	2	5	3	4	3	3	3	2	4	4	2	4	2	1	2	4	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	2	5	5	2	3	1
Persona30	2	3	3	3	5	1	4	2	3	1	4	4	4	2	4	2	2	3	3	2	3	1	1	2	2	3	3	1	1	4	2	5	2	3	1
Persona31	4	3	3	2	5	3	3	3	2	3	3	4	4	2	3	2	3	3	3	3	5	2	5	5	3	3	3	3	3	4	5	3	2	3	2
Persona32	1	2	3	2	5	2	1	3	2	2	3	4	5	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	5	5	1	1	3	2	3	2	2	3
Persona33	2	2	3	2	5	3	3	3	2	3	2	4	4	1	3	1	2	4	3	3	4	5	5	5	3	2	3	1	1	4	3	5	2	1	2
Persona34	4	2	4	3	5	3	3	3	2	3	4	5	3	3	3	3	5	3	4	2	5	3	2	3	5	5	2	1	1	1	1	3	3	1	3
Persona35	2	2	4	2	5	1	3	3	3	1	4	5	3	2	3	2	1	2	3	5	3	5	5	5	2	2	3	1	1	1	5	5	3	1	3
Persona36	1	2	4	2	5	3	3	3	3	3	3	5	5	1	3	1	3	1	3	2	5	2	2	3	3	3	3	1	1	4	2	2	3	1	3
Persona37	2	2	3	1	5	2	3	3	3	2	3	5	4	2	2	2	1	4	3	2	5	1	1	1	3	1	2	1	3	3	2	3	4	1	3
Persona38	2	1	4	2	5	5	4	2	3	5	3	3	5	3	4	3	5	3	5	1	3	2	2	1	3	5	3	1	1	2	3	2	4	2	3
Persona39	4	1	1	4	5	1	4	3	2	1	4	5	5	5	2	5	1	1	3	5	5	2	2	5	4	2	3	1	1	3	3	2	4	2	3
Persona40	1	2	4	1	5	5	4	3	3	5	1	5	5	2	3	2	1	2	4	2	5	3	2	3	5	5	2	1	1	2	1	3	2	3	3
Persona41	2	1	4	3	5	5	4	3	3	5	3	4	5	2	1	2	3	2	3	5	3	5	5	5	3	2	3	1	1	3	1	2	4	2	2
Persona42	2	1	4	4	5	1	3	3	3	1	4	3	5	2	3	2	5	5	3	2	5	4	4	3	3	2	3	1	1	1	2	3	2	2	1
Persona43	2	1	3	5	5	5	4	3	2	3	3	5	5	2	4	2	5	4	5	2	4	1	1	3	5	3	3	1	1	3	2	2	3	3	1
Persona44	1	1	4	4	5	5	4	3	2	5	4	5	5	5	2	5	5	3	3	1	3	2	2	1	4	3	3	1	3	1	2	2	3	2	1
Persona45	2	1	3	2	5	1	2	3	2	1	1	5	5	2	3	2	2	2	5	2	5	1	1	1	5	2	5	1	1	2	2	2	3	1	1
Persona46	2	1	4	2	5	2	3	3	3	2	5	5	5	2	2	2	2	3	3	2	5	3	3	4	3	5	3	1	1	1	5	2	1	2	1
Persona47	4	1	4	3	5	3	3	3	3	3	4	5	5	2	3	2	3	3	3	5	5	5	5	5	5	2	5	1	1	4	1	3	1	1	1
Persona48	4	1	4	2	5	2	3	3	3	2	2	5	5	2	3	2	1	5	3	3	3	2	2	3	3	5	1	1	1	1	1	3	1	1	1
Persona49	1	3	2	2	5	3	3	2	3	3	4	5	5	5	3	5	5	1	3	3	5	5	5	5	1	1	5	1	1	2	3	3	1	1	1
Persona50	2	2	2	2	5	2	2	3	2	2	5	5	5	1	1	1	2	4	3	2	5	1	1	2	4	5	3	1	1	3	3	3	2	1	1

**Anexo E: Datos para prueba de confiabilidad.**

ASE DE DATOS																																		
	Factor físico								Factor psicológico											Factor sexual							Factor económico							
ENCUESTA	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	I21	I22	I23	I24	I25	I26	I27	I28	I29	I30	I31	I32	I33	TOTAL
Persona 1	3	5	5	5	5	3	3	5	2	2	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	3	4	5	5	5	144	
Persona 2	3	5	5	5	5	2	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	156	
Persona 3	3	5	5	3	5	3	2	5	2	2	2	5	5	5	5	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	3	2	2	5	5	133	
Persona 4	3	5	5	5	5	3	2	3	1	3	5	5	4	4	5	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	2	5	5	136	
Persona 5	5	5	5	5	5	3	2	5	2	3	5	5	4	4	5	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	4	2	1	5	5	139	
Persona 6	4	5	5	5	5	3	3	3	3	4	4	5	5	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	4	2	1	5	5	141	
Persona 7	3	5	5	5	5	3	3	3	3	3	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	2	5	5	142	
Persona 8	4	5	5	5	5	3	3	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	4	3	5	5	148	
Persona 9	5	5	5	5	5	3	3	4	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	3	5	5	149	
Persona 10	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	5	157	

## Anexo F: Acta de aprobación de originalidad de tesis



### Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

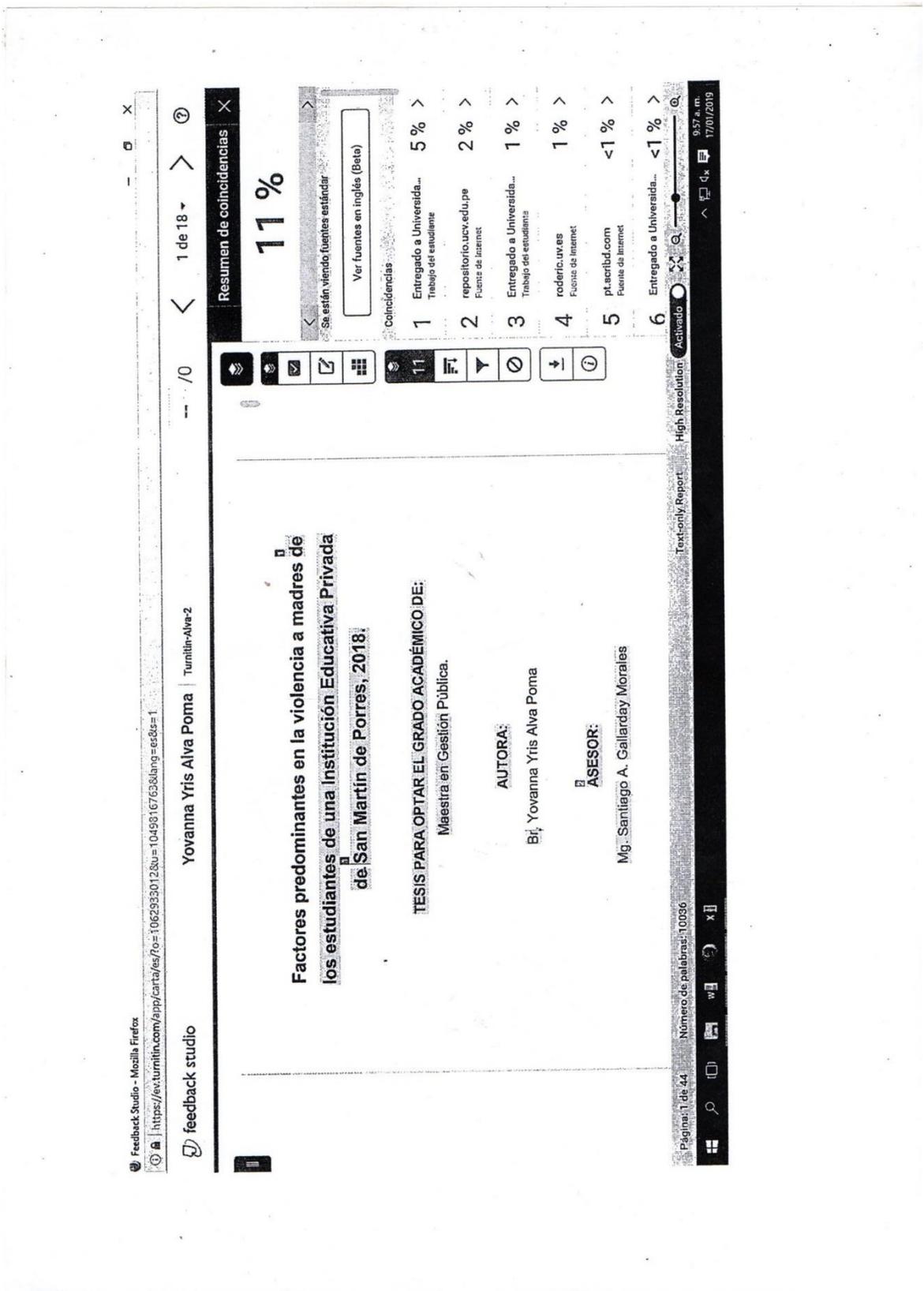
Yo, Santiago Aquiles Gallarday Morales, docente de la Escuela de Posgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado: **Factores predominantes en la violencia a madres de los estudiantes de una I.E.P, de San Martín de Porres, 2018**, de la estudiante **Yovanna Yris Alva Poma**, y habiendo sido capacitada e instruida en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constatado 11% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima 19 de Enero del 2019

  
Santiago Aquiles Gallarday Morales  
DNI: 25514954

# Anexo G: Pantallazo del software turnitin



**Anexo H: Formulario de autorización para la publicación electrónica de la tesis**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICATION ELECTRÓNICA DE LAS TESIS**

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Yovanna Yris Alva Poma

D.N.I. : 40687193

Domicilio : Calle Turmalina N° 1436 - Los Olivos

Teléfono : Fijo : 4851232 Móvil : 940370552

E-mail : yovanmaris@gmail.com

**2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS**

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : .....

Escuela : .....

Carrera : .....

Título : .....

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestría

Mención : Gestión Pública

**3. DATOS DE LA TESIS**

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Alva Poma Yovanna Yris

Título de la tesis:

Factores predominantes en la violencia a madres de los estudiantes de una institución educativa Pruzda de San Martín de Porres, 2018.

Año de publicación : 2019

**4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:**

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

05/06/19

Anexo I: Autorización de la verificación final del trabajo de investigación

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

**ESCUELA DE POSGRADO**

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Yovanna Yris Alva Poma

INFORME TITULADO:

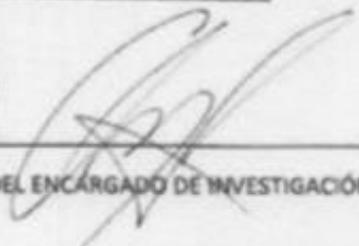
Factores predominantes en la violencia a madres de los estudiantes de una Institución Educativa Privada de San Martín de Porres, 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestría en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 28-01-2019

NOTA O MENCIÓN: APROBADA POR MAYORÍA

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### **Acta de Aprobación de originalidad de Tesis**

Yo, Santiago Aquiles Gallarday Morales, docente de la Escuela de Posgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado: **Factores predominantes en la violencia a madres de los estudiantes de una I.E.P, de San Martín de Porres, 2018**, de la estudiante **Yovanna Yris Alva Poma**, y habiendo sido capacitada e instruida en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 11% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima 19 de Enero del 2019

  
\_\_\_\_\_  
Santiago Aquiles Gallarday Morales

DNI: 25514954